

12524 *RESOLUCION de 8 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes, se publica la de excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para acceso a la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.*

Por Resolución de 25 de marzo de 1987, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, se convocan pruebas selectivas en la Escala de Titulados Superiores del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Terminado el plazo de presentación de instancias y comprobado el pago de los derechos de examen, esta Subsecretaría, por Delegación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha resuelto:

Primero.-Aprobar las listas de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Segundo.-Publicar la lista de excluidos a estas pruebas, que figura como anexo de esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.-Convocar a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 12 de junio de 1987, en Madrid, a las nueve horas, en el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, calle Torrelaguna, número 73. Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad y la copia número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Cuarto.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días para subsanar errores.

Quinto.-Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 8 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Segismundo Crespo Valera.

Ilmos. Sres. Director general de Personal y Presidentes de los Tribunales.

ANEXO

Aspirantes excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Causas no admisión
Aurrecoeches Aguirre, Juan José..	-	Falta DNI.
Avila Rivera, José Manuel.....	45.060.394	Fuera de plazo.
Esteve Blasco, Carlos.....	-	Falta DNI.
Vázquez Marouschek, María del Carmen.....	-	Falta DNI.
Vicario Portillo, Francisco Javier..	-	Falta DNI.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

12525 *RESOLUCION de 14 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de aspirantes excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 25 de marzo de 1987, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Excluir a los aspirantes que figuran en anexo a esta Resolución, por las causas que en el mismo se especifican.

Segundo.-Aprobar la lista de opositores admitidos y, para su oportuna consulta, exponerla en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y Gobiernos Civiles, a los efectos de las reclamaciones oportunas.

Tercero.-Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que hayan motivado su no admisión.

Cuarto.-Se convoca a todos los opositores admitidos, tanto por el sistema general de acceso libre como por el sistema de promoción interna, para la celebración del primer ejercicio el día 11 de junio de 1987, a las diez horas, en la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas (Ciudad Universitaria, sin número, Madrid), debiendo concurrir los mismos a examen provistos necesariamente del documento nacional de identidad y de la copia número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Contra la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria, podrá interponerse recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

ANEXO

Excluidos a las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos en Especialidades Agrícolas

Apellidos y nombre	DNI	Causas de exclusión
Bernal Pescador, María Isabel .	72.963.631	Faltan fotocopias del DNI.
Frontera Sancho, Miguel	17.866.289	Faltan fotocopias del DNI.
García López, María José	10.831.519	Faltan fotocopias del DNI.
Martínez Yáñez, Luis Carlos ..	25.953.052	Faltan fotocopias del DNI.
Medrano González, Juan Enrique	5.149.755	Faltan fotocopias del DNI.
Pérez Sevilla, José Luis	4.572.951	Fuera de plazo.
Santiago Laso, Luis Miguel de	9.265.324	Faltan fotocopias del DNI.
Torbio Renedo, María Isabel .	12.360.713	Faltan fotocopias del DNI.
Vázquez Muñoz, Juan Fernando	27.812.675	Fuera de plazo.

12526 *RESOLUCION de 14 de mayo de 1987, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, no habiendo relación de excluidos, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos Autónomos (personal investigador) del MAPA.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 19.2 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en la base 4 de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 26 de marzo de 1987, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio de los Organismos Autónomos (personal investigador) del MAPA,

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades delegadas por la Resolución antes mencionada, ha resuelto:

Primero.-Aprobar la lista de opositores admitidos, no habiendo sido excluido ningún aspirante, y, para su oportuna consulta, exponerla en los siguientes lugares: Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas y Gobiernos Civiles, a los efectos de las reclamaciones oportunas.

Segundo.-Los opositores disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar, cuando ello sea posible, los errores o defectos que aparezcan en la citada lista.

Tercero.-Se convoca a todos los opositores admitidos por el sistema general de acceso libre para la celebración del primer ejercicio en los locales del INIA, calle José Abascal, 56-7.ª planta, Madrid, los días y horas que figuran en el anexo de esta Resolución, debiendo concurrir los mismos a examen provistos del documento nacional de identidad y de la copia número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Contra la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación.

Lo que comunico a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 14 de mayo de 1987.-El Subsecretario, Julián Arévalo Arias.

Ilmos. Sres. Director general de Servicios y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

12527 *RESOLUCION de 13 de mayo de 1987, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convoca el I Seminario sobre «La Gestión informatizada de Personal».*

De acuerdo con lo dispuesto en su Reglamento de 24 de enero de 1985, el Instituto de Estudios de Administración Local, en colaboración con la Dirección General de Organización, Puestos de Trabajo e Informática, convoca el I Seminario sobre «La Gestión informatizada de Personal», con sujeción a las siguientes normas:

Primera.-El seminario versará sobre la organización y funcionamiento informatizado de la gestión de personal.

Segunda.-Podrán participar exclusivamente los funcionarios de los grupos A y B, que desempeñen funciones de responsabilidad en informática o en gestión de personal en las Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares y en municipios con población superior a 100.000 habitantes.

ANEXO

Días y horas del primer ejercicio según las diversas especialidades

Especialidad «Mantenimiento de Equipos y Sistemas de Investigación»: Día 8 de junio de 1987, a las nueve treinta horas.

Especialidad «Documentación Científica»: Día 8 de junio de 1987, a las diecisiete horas.

Especialidad «Malherbología»: Día 15 de junio de 1987 a las diez horas.

Especialidad «Patología Vegetal»: Día 15 de junio de 1987, a las diecisiete horas.

Especialidad «Entomología»: Día 12 de junio de 1987, a las nueve treinta horas.

El número de plazas será de 25. Si el número de solicitantes que reúnan las condiciones indicadas excediese de esta cifra, se organizará un segundo grupo en la fecha que se expresa. Como criterio de selección se tendrá el del orden de recepción de las solicitudes.

Tercera.-El seminario tendrá lugar los días 6 al 10 de julio próximo, en la sede de este Instituto (Santa Engracia, 7, 28010 Madrid), en régimen de mañana y tarde. Si fuese preciso organizar un segundo grupo, se celebraría los días 21 al 25 de septiembre próximo con el mismo régimen de trabajo.

Cuarta.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al Director general del Instituto de Estudios de Administración Local (Santa Engracia, 7, 28010 Madrid), pudiendo presentarse, bien directamente en el Registro General del Instituto, o por cualquiera de los procedimientos a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Quinta.-Antes del comienzo del seminario, los admitidos al mismo deberán abonar por giro a la Tesorería-Contaduría del Instituto de Estudios de Administración Local (Santa Engracia, 7, 28010 Madrid) la cantidad de 10.000 pesetas en concepto de derechos de matrícula y expedición de certificados.

Sexta.-A los participantes que hayan asistido con regularidad se les expedirá el correspondiente certificado, que se les remitirá posteriormente.

Madrid, 13 de mayo de 1987.-El Director, Juan José Llona Barrenechea.